

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitam. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion.

Tres meses 3 ptas. 75 cént.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. 25 id.  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 40 id.  
Número suelto 10 céntimos.

## EMULSION SCOTT

### DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## La Verdad.

Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas. Trato de familia. Cubiertos desde 1'50 pesetas.

San Severo, 3, 1.º—Barcelona.

Representantes en BURGOS.

JULIAN SAN JUAN Y COMPAÑÍA.

Comisionistas, San Lorenzo, 33.

## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupros fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

### DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

## Colegio de la Sta. Cruz incorporado al Instituto Provincial.

Desde 1.º de Octubre próximo tendrá abiertas sus clases, este Colegio de 2.ª enseñanza. Para la inscripcion de matrículas dirigirse á D. Manuel Cisneros, calle de S. Gil, n.º 21 y 23 principal, Burgos.

## Máquina de coser intermedia casi nueva.

Se vende muy barata. Lenceria, 7, piso 1.º

## Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil del Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 centimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

### INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

### PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada dia alguna mortificacion ó algun acto de caridad.

### Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

### ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre immaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

## La Fidelidad Castellana.

JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1890.

### ¡FIRMES!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos franceses.

### CAPÍTULO IV.

(Continuacion.)

En un Breve dirigido al Cardenal Patrizzi, recordaba Pio IX que «los Obispos tienen el deber de no desdeñar *ningun medio* para combatir el mal actual, y el de defender activamente la verdad y la justicia *sobre todo y contra todos.*»

En el Consistorio de 30 de Junio de 1889, Su Santidad Leon XIII exhorta á su vez á los Obispos á «esforzarse, sobre todo, en exponer á sus pueblos, y declarar *abiertamente*, toda la iniquidad y toda la perfidia de la obra que se han propuesto llevar á cabo los enemigos de la Religion, que lo son á la vez de la patria.»

El I. mo. señor Obispo de Lieja dice, por su parte:

«En todo tiempo es útil, pero hoy es necesario, poner al descubierto el rostro de los enemigos de la Iglesia. ¡Ojalá lo hubiéramos hecho antes y continuado sin cesar! ¡Ojalá hubiéramos despojado de su falsa piel á esos lobos cuando eran débiles aun!»

Podríamos multiplicar las citas para dejar probado que nuestros Obispos *deben* ser el alma del movimiento de resistencia encarnizada que exigen las persecuciones y los peligros emi-

nentes del actual momento; pero ¿para qué? El grito de alarma tan oportunamente lanzado por Mr. D' Hulst descubre á todo espíritu recto el peligro inmenso engendrado por el mutismo y la desidia de los jefes, en la hora en que no hay otra salvacion que las resoluciones enérgicas.

Los Obispos, que segun dicen los mismos protestantes, formaron la Francia, deben, pues, rehabilitarla.

¿Cómo esperar; en efecto, que nuestra sociedad francesa minada, desquiciada, disuelta por las doctrinas *anticristianas*, pueda reconstituirse sin la mas enérgica intervencion de los Obispos, que son los guardianes de la fé en nuestro país?

No hay que hacerse ilusiones. No queremos oír hablar de esa intervencion tan piadosa,—eficaz sin duda en cierto modo, pero anodina bajo el punto de vista del resultado social,—y que solo se hace sentir entre los concurrentes asiduos á las iglesias y de los confesonarios. Es inútil esa intervencion que aparenta ignorar las condiciones y las exigencias especiales de la lucha actual, con objeto de no verse obligada á acudir al terreno verdaderamente eficaz, y, por consiguiente, á exponerse á los peligros de las armas que se llaman: la papeleta electoral y las asociaciones militantes.

Es ya conocida la táctica de los complacientes y resignados, que en vez de responder á las apremiantes necesidades de la causa de que son defensores obligatorios, se las componen de manera que pueden ejercer toda su apostólica actividad sin amedrentar al poder y sin dejar ver, por otra parte, la indolencia y la desercion que les deshonraría á los ojos de su rebaño. Bastará escoger un campo único de accion en el cual se evitará cuidadosamente tropezar con el enemigo, sabiendo desviarse hábilmente, si se le encuentra, ó saludarle cortésmente con la espada, con gran estupefaccion de los simples que esperasen verles denunciar valientemente las heridas que se les invita á cicatrizar. Semejante conducta parece probar á los fieles un celo ardiente y verdadero; pero á los amos del día les dice: «ya lo veis; solo atiendo á mis negocios, no me ocupo de política y procuro vivir en paz con vosotros: tratadme como amigo.»

Nadie tiene hoy derecho de no hacer nada de política, porque nadie tiene el de mutilar en si mismo al cristiano y al ciudadano. No ocuparse de política es *desatender muy efectivamente*, quiérase ó no, todos los grandes intereses religiosos y sociales que son el fundamento de las naciones y especialmente de la nuestra; es estar falto de fé y de patriotismo (1).

(1) Tratándose de tan importante asunto parecemos oportuno dar la opinion que D. Félix Sardá y Salvany desarrolló en su hermoso libro *El liberalismo es pecado*.

Esta opinion tiene tanto mas peso cuanto que el libro del Dr. Sardá obtuvo la aprobacion oficial de la Iglesia. Citamos:

En efecto, puesto que en la organizacion actual—que nosotros no hemos hecho; sino que se hizo contra nosotros, pero que nos es preciso sufrir—el sufragio universal es el arma soberana así para el bien como para el mal, el árbitro que zanja todas las diferencias, el juez que absuelve ó condena, el gendarme que liberta ó encadena, la policia que protege ó que mata, como en Chanteau-villain; puesto que en este terreno del sufragio universal y de la prensa es donde se zanja en *pro ó en contra de la Iglesia*, todas las cuestiones, incluso las mas decisivas, es preciso de toda necesidad que los Príncipes de la Iglesia acudan á él llamando junto á si á los creyentes.

Tal es, seguramente, el pensamiento del Obispo de Angers, que no temió abordar este tema en una carta pastoral donde se lee, entre otras exhortaciones y afirmaciones, lo siguiente.

«Entre los deberes de la vida civil no hay otro mas importante que el ejercicio del derecho de sufragio... De él depende, en efecto, el buen orden de la ciudad, y, por consecuencia natural, el progreso de las costumbres y de la Religion misma. No hay acto mas grave ni que encierre en mas alto grado la responsabilidad.

«El olvido de las obligaciones del cristiano, en el ejercicio del derecho del sufragio, encierra, no titubeamos en decirlo, *una cuestion de vida ó muerte para una nacion*. Tienen los fieles *deber estricto y riguroso, deber grave*, de no dar jamás sus sufragios á los hombres hostiles á la Religion.»

Este consejo del perspicaz Prelado tuvo el don de exasperar á los sectarios. Ya veían desplomarse sus sillones de diputados y senadores, á poco que los otros Obispos franceses hubieran seguido el ejemplo de su avisado cofrade. Con el maravilloso instinto que caracteriza á los políticos, comprendieron enseguida que perderian sus sinecuras si el Episcopado francés, haciéndose eco del I. mo. señor Obispo de Angers, emprendía una campaña en el mismo sentido.

Por esto quisieron atajar ó prevenir este peligro por medio de una interpe-

«Política y Religion, en su sentido mas elevado y metafísico, no son ideas opuestas ni aun separadas; al revés, la primera se contiene en la segunda, como la parte se contiene en el todo, ó como la rama se contiene en el árbol, para valerlos de mas vulgar comparacion. La política, ó sea el arte de gobernar á los pueblos, no es mas, en su parte moral (única de que aquí se trata), que la aplicacion de los grandes principios de la Religion al ordenamiento de la sociedad por los debidos medios á su debido fin.

«En este concepto es Religion á parte de ella la política, como lo es el arte de regir un monasterio ó la ley que preside á la vida conyugal, ó el deber mútuo de los padres y de los hijos, y por lo mismo seria absurdo decir: «Nada quiero con la política, por que todo lo quiero para la Religion» ya que precisamente la política es una parte muy importante de la Religion, porque es ó debe ser sencillamente una aplicacion en grande escala de los principios y de las reglas que dicta para las cosas humanas la Religion, que en su inmensa esfera las abarca todas.»

lacion inmediata. Mr. Freppel fué violentamente atacado en la tribuna por el ciudadano hermano Rivet; y el mismo guarda sellos hizo amenazar con una causa de abuso á Mr. d'Annecy, con motivo de la carta que éste le habia dirigido á raiz de la interpelacion Rivet.

Este temor y estas amenazas hicieron resaltar la oportunidad de los consejos dados por Mgr. Freppel; y es muy fundada la admiracion con que se ha visto que nuestros Obispos no se hacian eco de su palabra.

Dadas las especialísimas condiciones de la presente evolucion social, decir que los Obispos, los Curas y los católicos no deben ocuparse de política equivale á una especie de herejía y me atrevo á afirmar que confina con la apostasia, consciente ó inconsciente.

Desde el momento que no podemos ya defender eficazmente, conservar ó recobrar el don de la fe, con todos los bienes á ella anexos, sin hacer política, ¿no sería soberana imprudencia, necedad ó cobardía, abandonarla bajo pretextos especiosos, so color de prudencia y aun de ortodoxia?

#### BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el cuaderno quinto del gran *Diccionario apologético de la fe católica*, que con tanta aceptación publica la Sociedad editorial de S. Francisco de Sales. Las tres primeras columnas, con las treinta y siete últimas del cuaderno anterior, forman el eruditísimo artículo *Confesion sacramental en los primeros siglos*, en el cual O. F. Cambier, Doctor en Teología por la Universidad de Lovaina, con torrentes de luz histórico-crítica deja en ridiculo la sandia objecion protestante sobre la invencion humana de la confesion auricular.—En el artículo *Confucio*, Ch. de Harlez nos hace conocer exactamente al llamado filósofo chino, que no fué sino un ignaro moralista reformador, con ideas especulativas rudimentarias é incoherentes, que solo por su entusiasmo del bien popular fué ascendido á la categoria de Dios en el Celeste Imperio.—Los cinco artículos siguientes: *Congregaciones romanas*, *Congreso (Pruebas del)*, *Constantino (Vision de)*, *(Cristianismo de)* y *(Donacion de)* son de P. Guilleux. En el primero nos explica estas altas corporaciones auxiliares del gobierno papal, y trata las objeciones hechas á pretexto de los derechos que allí suelen cobrarse. En el segundo disipa las groseras chanzonetas usadas acerca de ciertos procedimientos que alguna vez algunos tribunales eclesiásticos se dice que han mandado en autos sobre nulidad de matrimonio. En el tercero aclara el hecho milagroso que tanta influencia ejerció en el mundo. En el cuarto vindica la sinceridad cristiana del gran convertido, y en el quinto responde á los enemigos del poder temporal del Papa á propósito del documento apócrifo conocido con el nombre *Donacion de Constantino*.—El Dr. J. Didiot, en el artículo *Conversion*, refuta á los que niegan la fuerza del argumento que de la conversion del mundo se saca á favor de la Iglesia, y resuelve ciertas objeciones, en particular las formuladas con motivo de la revocacion del edicto de Nantes.

—En el artículo *Convulsionarios (Los)* G. J. Walfelaert, S. T. D., nos da curiosas noticias de convulsiones maravillosas, y luego estudia principalmente los sucesos ruidosos y espantables que hácia el 1740 tuvieron lugar en el cementerio de Saint-Médard, alrededor del sepulcro del famoso diácono jansenista Francisco París.—Los artículos *Corazon (Sagrado)* y *Cosmogonia* son del sábio Hamard. En el primero expone el origen, objeto y legitimidad del inspirado culto del Sagrado corazon de Jesús. En el segundo explica el origen del universo inorgánico segun

los últimos adelantos.—En el artículo *Creacion* J. M. A. Vacant fija la doctrina de la Iglesia sobre este punto, y el concepto de la creacion, y el hecho de haber sido creado el mundo, y el fin que Dios se propuso en ello, y la libertad con que lo sacó todo de la nada, y la aguda cuestion de si el mundo pudo ser eterno.—*Cristo y Cristina (El)* se intitula el artículo siguiente, de Ph. Harlez, que pone como se lo merecen las audaces extravagancias de Jacolliot, el cual se ha empeñado en persuadir al mundo que la Biblia y el Cristianismo no vienen á ser mas que una copia de lo de allá.—Con los títulos *Crítica escrituraria entre los católicos é Idem entre los racionalistas*, el P. Corluy hace ver el proceder lógico y racional de los primeros y el apasionado y antifilosófico de los segundos.—Hamard trata de los *Cronómetros naturales*, ajustando las cuentas que M. Mortillet y otros apasionados forman sobre ciertos casos principales de geología prehistórica.—Hasta la *Cruz* nos ha querido quitar á los cristianos un señor Mourat-Brock, diciendo que el uso y el culto de la insignia de nuestra redencion lo hemos tomado de los paganos. Ch. Harlez da su merecido al atrevido Mourat.—Finalmente, sobre *Culto y Sacramentos* hay quince columnas, que han de continuarse en el cuaderno siguiente.

#### Variedades.

##### Tela medicinal.

La sociedad H. y W. Patakay, de Berlin, ha inventado la fabricacion de un nuevo producto ó tela destinado á usos medicinales, cuya principal ventaja está en que conserva durante largo tiempo la accion bienhechora del antiséptico con que se ha impregnado, cuya accion es de necesidad absoluta en la curacion de heridas y de gran número de enfermedades.

El procedimiento que sigue en la fabricacion, y por el cual ha obtenido patente, consiste en aplicar á ambos lados ó caras de una hoja de mate, ó sea algodón fino en rama, que se usa en acolchados, una tela de gasa, comprimiéndola por medio de un laminador ó prensa, tanto si el mate se emplea impregnado de agentes antisépticos como si no.

En el procedimiento seguido hasta hoy para impregnar las telas ó el mate destinado á servir de vendajes, las materias empleadas, especialmente los antisépticos, quedaban expuestas á la luz, al aire y á la accion de otras influencias químicas, caloríficas y mecánicas, que iban disminuyendo su eficacia en el trascurso del tiempo.

Con el nuevo procedimiento, la sustancia contenida en el mate, por hallarse éste descubierto de gasa por ambas caras, se encuentra notablemente protegida contra perniciosas influencias, y conserva mucho tiempo su eficacia.

##### Nueva lámpara de arco.

La lámpara de arco Roussel, recientemente inventada en América, se diferencia de sus similares en que el electrodo superior, en lugar de estar constituido por un cilindro de carbon, lo está por un disco de la misma materia, que gira lentamente durante el funcionamiento de la lámpara.

Esta disposicion tiene la doble ventaja de producir un desgaste uniforme del carbon superior y de prolongar la duracion del alumbrado durante doce ó catorce horas sin emplear doble juego de carbones, lo que obligaría á estar supeditados á las exigencias de la compañía Brush, concesionaria de la patente de los carbones dobles.

##### El proyecto del puente sobre el canal de la Mancha.

Continúan los estudios en el canal cerca de Folkestone, para averiguar la formacion geológica de aquella parte del lecho de mar sobre el cual se propone construir un puente en los estrechos. Los ingenieros encargados

de las obras son M. George Hersen y M. Renaud, ingenieros hidrográficos marinos. Los estudios en la costa francesa están ya terminados, y por cuanto se refiere á los estudios ingleses de la costa británica han dado resultados satisfactorios, hallándose el fondo del mar muy sólido y adaptado al objeto de la construccion. La diferencia de profundidad es muy poca, á excepcion de los bancos de arenas, sobre los cuales pasaria el puente.

##### Nuevo freno eléctrico.

El *Moniteur des Tramways* da la descripción de un freno eléctrico nuevo. Este freno obra sobre el eje de las ruedas directamente, ó mejor aún, sobre un disco de hierro muy grueso solidario de dicho eje.

Se compone de un anillo de hierro dulce que rodea al disco sin tocarle, pero que puede moverse lateralmente hasta ponerse en contacto con él.

Al hacer pasar una corriente eléctrica por dicho anillo, éste se inmantan; y como consecuencia de esta inmantacion, el anillo atrae al disco del eje, determinando un contacto muy enérgico que produce la parada rápida.

La inmantacion cesa cuando se interrumpe el paso de la corriente.

##### Aparato de salvamento.

Entre las memorias dirigidas últimamente á la Academia de Ciencias de Paris, ha llamado la atencion la de M. Bertrand, por tratarse en ella de un aparato destinado á preservar de las llamas, del humo y de la asfixia á los bomberos y á cuantas personas se atreven á arrostrar los peligros que ofrece la extincion de los incendios.

Compónese el aparato de un saco de tela de amianto, lleno de agua, que viene á formar como una especie de colchon, que sirve de aislador calorífico, si no completo, al menos suficiente.

La incombustibilidad del amianto justifica la eleccion de esta materia como tegido de esta nueva escafandra.

El bombero lleva al hombro un saco lleno de aire comprimido, que puede ser respirado por medio de una espita unida á la boca, ante la cual se halla una válvula destinada á la aspiracion del aire de los pulmones.

En el casco, á la altura de las orejas, pueden aplicarse dos receptores telefónicos, y la comunicacion con el exterior queda establecida mediante la adaptacion de una plancha delante de la boca, formando el conjunto un teléfono de ida y vuelta.

Este aparato, cuya construccion es sencillísima y de poco coste, ha sido sometido á diferentes pruebas y ha dado siempre los mas excelentes resultados.

##### Nuevo velocipedo.

Está llamando la atencion y siendo objeto de todas las conversaciones el nuevo invento llevado á efecto en Cifuentes por el jóven artista D. Ramon Blanco, sobrino de los comerciantes señores Lopez y Santacruz hermanos, el cual consiste en un velocipedo de madera de un sistema desconocido hasta hoy. En las pruebas que dicho jóven está realizando en la carretera ó paseo llamado La Soledad, de dicha poblacion, se han alcanzado excelentes resultados, pues el velocipedo recientemente construido circula con una rapidez asombrosa, siendo tan fácil su manejo, que una vez conocido este aparato, hasta las clases pordioseras podrán adquirirla por un económico coste; el trayecto desde Cifuentes á la plaza de Górgoles de Abajo, distante seis kilómetros, se ha recorrido en 10 minutos.

#### Notas sueltas.

##### Varios timos.

Los que nos defienden.  
El sultan de Marruecos, envió, como saben nuestros lectores, cien moros de rey al campo fronterizo de Melilla para que

evitasen los atropellos que con tanta frecuencia vienen cometiendo las kábilas de aquel territorio.

Estas han dado lugar ya segun noticias que alcanzan al día veinte, á que nuestros protectores los moros del rey, luzcan su valor y demuestren la autoridad de que se hallan investidos por el sultan.

A medio kilómetro de nuestros límites ha tenido lugar una sangrienta colision entre varias kábilas y cuando se esperaba que los enviados del emperador resolvieran el conflicto haciendo entrar en órden á aquellos por medio de la fuerza, resulta que se han presentado á nuestro gobernador en Melilla pidiéndole auxilio y proteccion, pues segun han manifestado, ni nunca han sido soldados ni entienden de cosas de guerra, ni pueden en modo alguno cumplir la mision que se les ha impuesto, y quieren invertir los términos convirtiéndose de protectores en protegidos.

Para ese viaje, no necesitábamos moritos.

No nos extraña que tales soldados se hayan dado á conocer en esta forma: *pidiendo*: porque segun las noticias que de Africa remiten, todos ellos son procedentes de una leva sacada entre los moros dedicados á pedir limosna.

Y han llegado á nuestro campo á continuar ejerciendo su oficio.

Nada: un verdadero timo marroquí.

Otro timo ó tamo municipal.

Al ministro de la Gobernacion han remitido desde Motril el siguiente telegrama:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la noche del 20 del actual varios hombres enmascarados intentaron asesinar al Director de *El Eco del Litoral* cuyo único delito consiste en denunciar las arbitrariedades del Alcalde.

Los enmascarados resultaron ser individuos de la policía, la cual está nutrida con presidiarios.»

Aquí el timo consiste en dar, como quien da perdigones por centenes, máscaras por municipales, presidiarios por agentes de la autoridad y otros varios timos que resultan.

Peor que en Africa.

Allí no dan mas que mendigos por soldados: de aquel timo pueden nuestros compatriotas salvarse con solo dar una limosna.

Los timos de por acá, pueden costar la piel.

¡Oh, qué buen país!

Otro timo.

El de las escobas.

Montado en su arrogante caballo—dice un periódico de Galicia—caminaba un paisano hácia su casa por la carretera de La Guardia, cuando, al llegar junto á Sobrada, se le presenta uno que tenia trazas de caballero, y despues de saludar con mucha cortesía al paisano, le preguntó si tenia inconveniente en hacerle un encargo que al caballero le era en aquel entonces de suma urgencia é importancia y al paisano nada difícil de ponerlo en obra dadas las buenas condiciones del brioso animal en que montaba, ofreciéndole al mismo tiempo recompensar justamente el trabajo que en ello se tomare, dándole ya de antemano un par de pesetas.

El caballero al oír la afirmativa del paisano entregó á éste una carta para que la llevara al Sr. Fernandez, vecino de Guillarey, y además le dijo que pidiese al dicho Fernandez media docena de escobas, y que éstas, con lo demás que le entregase el Fernandez, las dejase en casa del señor Abad de Sobrada.

Cumplió fielmente el paisano su cometido, y al venir de vuelta, el caballero salió al encuentro en el mismo sitio, y despues de ver que el paisano habia cumplido con fidelidad el encargo, le pide un *envoltorio*, del que, además de las escobas, era portador, mandándole que éstas las llevase á casa del dicho Sr. Abad.

Llega el paisano á la casa del Sr. Abad, y al ver que éste no tenia noticia alguna de tal caballero y que no quiso recibir las escobas, aturrido y confuso vuelve atrás en busca del misterioso personaje, pero ¡que si quieres! ni rastro ni reliquias vió de él.

Ahora resulta que el Fernandez reclama del paisano una cantidad no pequeña de dinero que dice entregó á éste juntamente con las escobas el día en que recibió la carta, creyendo aquél por la firma de ésta, que era falsificada, que pedía la cantidad de dinero una señora que lo había depositado en su poder.

El último timo.

El del alumbrado en Burgos.

Nos felicitábamos de la instalación de las nuevas farolas á cuyos grandes focos de luz no estábamos acostumbrados.

Y resulta que vivimos en mayor oscuridad que antes.

Porque cuando se enciende el gas, está demasiado avanzada la noche y ha habido tiempo suficiente para dejarse las narices pegadas en una esquina, ó para alguna que otra fechoría de las que favorece la falta de luz.

Esto no ha debido observarlo el municipal encargado de este servicio; y cuidado si hace días que se nota la falta.

¿Es que van á empezar por el alumbrado las economías, ó es que el jefe supremo de los faroleros, el que dicta las órdenes á estos, se encierra en casa antes de anoecer y no ve el mal efecto que produce tener que vivir á oscuras?

Si esto continúa tendremos que decir que efectivamente ha habido un timo, que nos han engañado y que nos devuelvan el dinero.

CARTA DE MADRID.

24 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Ningun acontecimiento notable ha ocurrido durante las últimas 24 horas ni nada se ha dicho que merezca ser comentado, y solo las menudencias electorales, quiero decir, los preparativos que gobierno y oposiciones hacen para combatir en los comicios, pueden dar motivo para escribir algunas líneas.

De los trabajos de las oposiciones nada en concreto puede decirse, pues se reducen por ahora al recuento de fuerzas, á proyectos vagos de inteligencias para combatir al gobierno y á esperar el impulso que ha de partir de sus juntas directivas. Del gobierno ya es otra cosa. el montaje de la maquina electoral exige idas y venidas de gobernadores y alcaldes que no pueden pasar inadvertidas y sobre ellas versan los comentarios en los círculos políticos.

Actualmente hay en Madrid tres gobernadores; el de Sevilla, el de Lérida y el de la Coruña y se espera que por turno vengan los de otras provincias para recibir las instrucciones que son del caso en épocas de elecciones.

Estas instrucciones son, por regla general, muy sencillas, pues se reducen á una lista donde constan los distritos donde ha de triunfar el gobierno, los nombres de los candidatos ministeriales y el número de distritos que, por el buen parecer, han de dejarse á las oposiciones.

En Sevilla, por ejemplo, ha decidido el gobierno sacar triunfante sus candidatos en once de los doce distritos en que se divide aquella provincia; en Castellon que se reparten tres distritos á los amigos del duque de Tetuan, otros tres á la comision que ha venido á Madrid á protestar contra el caciquismo cosiero y el restante queda á disposicion del ministro de la Gobernacion para que atienda á cualquiera eventualidad y compromiso de última hora, y en la Coruña que se haga el reparto de distritos dejando algo para los romeristas cuya benevolencia no quiere perder el gobierno.

Así por este estilo se hace el reparto de las demás provincias, sin contar para nada con la llamada voluntad nacional, ni menos con los intereses del pueblo que ora, trabaja y paga. Lo importante para los políticos al uso es tener un grupo numeroso de diputados amigos aunque se hayan criado en las melvas y para lograrlo no perdonan medio sea del género que fuere.

Hoy ha vuelto á reunirse el consejo de ministros para tratar, segun se dice, del ya famoso asunto de la conversion de la Deuda de Cuba. En el tal asunto, á juzgar por las reticencias de los periódicos, por el recelo que se observa en los círculos bursátiles y por el empeño con que los ministeriales comienzan á decir que ya estaba en el pensamiento de los fusionistas el realizar la mencionada conversion debe existir una gran lucha de intereses encontrados y de influencias opuestas.

Entre los rumores del día figura el de una combinacion de gobernadores de provincia, próxima á realizarse, y en la que se supone entran los gobiernos de Murcia, Sevilla, Guipúzcoa y Coruña. Ignoro los fundamentos del rumor.

El cólera sigue decreciendo en Valencia y Toledo. Ayer se registraron en el primer punto diez invasiones y tres defunciones y en el segundo dos invasiones. En cambio crece la epidemia en el pueblo de Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, donde ayer ocurrieron nada menos que 24 invasiones, si bien con relativa benignidad, pues solo hubo dos defunciones.

En Barcelona ocurrieron ayer dos fallecimientos del cólera. Una de las victimas fué el padre de un jóven fallecido hace pocos días del mismo mal, y la otra una mujer procedente de Valencia. Las autoridades han adoptado las consiguientes medidas de desinfeccion y saneamiento y han trasladado á las familias de los difuntos al lazareto establecido en los terrenos donde estuvo la última exposicion.

Nada mas por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En la sesion que celebró anoche la excelentísima Diputacion provincial se acordó solicitar la supresion de la cárcel de Lerma.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre la provision de la plaza de portero del Colegio de Sordo-mudos y ciegos; y se nombraron cuatro peones camineros de las carreteras de la provincia, cuyos nombramientos recayeron por mayoría de votos entre los solicitantes en los Sres, Nicomedes Diez Tapia, Pedro Lopez Cespedes, Vicente Gonzalez Fernandez y Pedro Martinez Bartolomé.

No se dictaminó acerca del expediente del ferro-carril cuyo asunto se resolverá en la sesion de hoy.

Tambien se acordó celebrar hoy á las cuatro de la tarde otra sesion con objeto de terminar la reunion extraordinaria.

A las cuatro de la tarde del día de ayer celebró tambien sesion la Comision provincial para resolver los asuntos puestos á la órden del día.

A las seis se verificó la reunion del Censo provincial electoral, pero habiendo surgido un incidente, por el que resultaba no haber suficiente número de vocales se levantó la sesion acordando celebrarla hoy á la misma hora.

Para las doce de este día estaba señalada la subasta para la provision de acopios de las carreteras de la provincia, cuyo acto habrá tenido lugar en el salon destinado al efecto en la Diputacion provincial, bajo la presidencia del diputado Sr. Rilova.

Por considerarlo de gran importancia ponemos á continuacion los siguientes anuncios que tomamos del *Boletin Eclesiástico* del Arzobispado.

Habiendo nuestro dignísimo Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Arzobispo en su vivísimo interés por la prosperidad del Seminario creado en años anteriores treinta y dos medias becas á costa de no pequeños sacrificios para proteger á tantos jóvenes que con vocacion á la carrera eclesiástica carecen de recursos con que costársela, ha resuelto proveerlas mediante oposicion con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Serán admitidos á oposicion todos los cursantes de Filosofía, Teología y derecho canónico que lo soliciten siendo naturales de este Arzobispado.

2.ª El exámen versará para cada alumno opositor sobre las materias que hubiese cursado en el último año.

3.ª Para la provision se tendrá muy en cuenta no solo el resultado del exámen sino tambien la conducta de los opositores.

4.ª Los Jueces examinadores serán nombrados entre los Señores Profesores del Seminario.

5.ª Los exámenes tendrán lugar en los primeros días del mes de Octubre. Las solicitudes de los opositores deberán presentarse en la Secretaria del Seminario desde el quince al treinta de Setiembre.

6.ª Terminados los exámenes, el Tribunal de oposiciones elevará al Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo una lista graduada segun el órden de preferencia que merezcan en ciencia y en virtud los alumnos opositores que fueren aprobados.

7.ª La concesion de media beca solo durará un curso, de forma que el agraciado si quiere

continuar disfrutándola, deberá hacer oposicion al año siguiente, y merecer su prórogua por otro curso.

S. E. I. nuestro Venerable Prelado ha tenido á bien nombrar Secretario de Cámara y Gobierno y Colector General de Misas del Arzobispado al Dr. D. Miguel Castillo Rosales, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Vice-Secretario de Cámara que era de la Diócesis, por haber sido nombrado Rector del Seminario Conciliar el Dr. D. Cayetano Ramos, Canónigo de esta S. I. M.

Doña Francisca Martinez, natural de Humentia y vecina de Burgos, ha donado á la Parroquia de su naturaleza, un mantel de altar para Nuestra Señora del Rosario de retorta, con encage ancho, hecho á mano y delicadamente, con las iniciales de Ave-Maria, de gran tamaño primorosamente bordadas rematando con una corona preciosa tambien bordada figurando en ella diamantes y piedras preciosas.

Dios premie tan buena obra.

Anoche falleció en esta ciudad, despues de recibir los auxilios de la religion y con la muerte de los justos, D. Eugenio Diez Melendo, que aunque humilde artesano dió pruebas de sus grandes dotes de inteligencia, componiendo algunas obritas y haciendo muy bonitas composiciones poéticas, que merecieron los aplausos de las personas inteligentes.

Pero por lo que mas se hizo notar el Sr. Melendo fué por su acendrada devocion á la Santísima Virgen.

Desde hace muchos años era el encargado del Rosario de la Aurora en la parroquia de San Lorenzo, devocion que sostuvo con gran asiduidad y celo, á pesar de los percances porque tuvo que atravesar esta piadosa asociacion.

El Sr. Melendo ha muerto en la mayor miseria, en la que queda sumida su familia.

Por si sus merecimientos no le han granjeado ya la patria de los justos, unimos nuestras oraciones á las que suplicamos á nuestros lectores en obsequio de su alma, y damos á su familia nuestro sincero pésame.

El día 20 del actual fué apresado por la Guardia civil un caminero de Pedrosa del Páramo, que pretendió robar al Párroco de Citores, mandándole algunos anónimos para que depositara cierta cantidad en determinado sitio.

El teniente de la Guardia civil del puesto de Villadiego lo condujo preso á dicha villa, desde donde ha sido trasladado á Castrogeriz á cuyo juzgado pertenece.

TELEGRAMAS.

Berlin 24.

El emperador Guillermo acompañado del general Waldersec ha estado en Greisot, siendo recibidos en la estacion por el general Moltke y su sobrino, con quienes ha comido en el castillo, visitando despues en el parque el mausoleo de la mujer y hermana del anciano general.

Londres 24.

El gobierno ha encargado al canceller la redaccion de un proyecto de ley que reforme la legislacion de los Trades Unions, para que asi sea posible perseguir á los instigadores de los golpes y heridas causadas en Sonhtampton por los unionistas á los obreros no unionistas.

Roma 24.

La escuadra francesa ha pasado el estrecho de Messina, continuando su marcha hácia Grecia.

Han llegado Sir. Baring y Sr. Greuffel comisionados para arreglar la cuestion de las fronteras coloniales de Italia en Africa del lado de Egipto. El embajador inglés auxiliará á dichos plenipotenciarios.

Se ha colocado la primera piedra del puerto comercial de Spezzia.

Jerusalen 24.

La dimision del patriarca griego en esta ciudad monseñor Nicomedes ha producido una excision en el Santo Sínodo, dividiéndose sus miembros en dos bandos, uno de los cuales se dice recibe las órdenes del cónsul de una importante nacion. Ambos han acudido á la sublime Puerta para que esta apruebe sus respectivos nombramientos, siguiendo por lo tanto el conflicto en pie y revistiendo ahora los caracteres de una lucha de influencia.

Buda-Pesth 24.

Se han hecho entusiastas ovaciones al príncipe heredero Archiduque Carlos Luis al tomar posesion del dominio de Kistapotesany recién adquirido. La archiduquesa vestía el traje nacional húngaro y en este idioma habló al pueblo el archiduque.

Madrid 24.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernacion:

Valencia: cañal 9 invasiones y 5 defunciones. Cheste, una invasion.—Bugarrinos y una.—Olacasi, (nuevo) una invasion.—Pedralba, una y dos.—A bluech, (nuevo) una y una.—Manises, una invasion.—Castellon: Alcora, dos y dos.

Cuenca 24.

Esta mañana ha habido un desprendimiento de tierras y rocas en el sitio llamado la Sierra de San Julian, y que ha interceptado la corriente del rio Júcar en un espacio de 70 metros de longitud por 30 de ancho. Se trabaja para despejar el cauce. No hubo desgracias personales.

Vitoria 24.

En el pueblo de Bachicabo ha ocurrido un violento incendio, quemándose cuatro casas. Las pérdidas materiales son de consideracion. Desgracias personales ninguna.

Madrid 24.

Aunque se ha dicho que el Sr. Aranda dejaría el gobierno civil de Sevilla que desempeña para ocupar la secretaria del Ayuntamiento de Madrid, la noticia es absolutamente inexacta.

Madrid 24.

Mañana serán declaradas limpias las procedencias de Ador y Marines (Valencia) por haber transcurrido 21 días sin que ocurriesen casos de cólera.

Madrid 24.

Consejo de Ministros.—Se ha reunido á las cuatro de la tarde en la Presidencia y bajo la del Sr. Cánovas.

Los ministros han cambiado impresiones sobre política, especialmente en lo que respecta á la actitud de los Sres. Sagasta y Castelar, y á elecciones.

Tambien se examinaron algunos proyectos de Marina.

Respecto á la conversion de la Deuda de Cuba, los ministros se mostraron reservados. Pero puede creerse que ningun acuerdo definitivo haya mientras no estén en Madrid todos los ministros.

Madrid 24.

Hay noticias oficiales de que casi todos los gobiernos han aceptado la invitacion del de Italia para la celebracion de un Congreso Sanitario.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26 de Setiembre.

San Cipriano y Santa Justina mártires, y San Eusebio Papa.

San Cipriano fué natural de Alejandria, de familia noble y rica; sus padres que eran gentiles, le dedicaron á la astrologia y á la magia. Vivía por entonces en la ciudad una doacella de rara hermosura y riquezas, llamada Justina, que abrazó la religion católica, y de la cual estaba enamorado un jóven llamado Aglas, el cual suplicó á Cipriano que se valiese de sus artes mágicas para conquistarla; pero todo fué inútil. Alumbrado por la divina gracia, detestó su mala vida y sus artes diabólicas, y se hizo cristiano. Huyó con Justina de la ciudad, pero les prendieron, y á Cipriano le rasgaron con garfos su carne y á Justina la azotaron bárbaramente, Viendo el juez que no podía vencer su consiancia, les mandó degollar, hácia el año 304.

CULTOS.—Continúa la novena de San Cosme y San Damian en su parroquia.

Terminan las Cuarenta Horas en el Hospicio, predicando hoy el R. P. Hurtado, de la Congregacion de la Mision.

La Visita de la Corte de María; Presentacion en la Catedral, ó Rosario en Calatravas.

Madrid 24 de Setiembre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	78-80
Pequeños.	78-90
Exterior.	81-30
Pequeños.	81-30
Amortizable.	91-00
Pequeños.	91-00
Cubas	000-00
Banco de España.	410-00
Hipotecario 5 por 0/0.	104-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	103-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-95
Paris 8 días vista.	3 60

BOLSA.

Contado	78 80
Fin de mes.	78-80
Próximo.	78 90
Barcelona.	78 87
Paris 40/0.	78-65

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

# TRATAMIENTOS MECÁNICOS.

CLÍNICA ESPECIAL DEL

Doctor F. BERCERO,

dueño del Bazar Quirúrgico de

VALLADOLID, LIBERTAD, N.º 8.

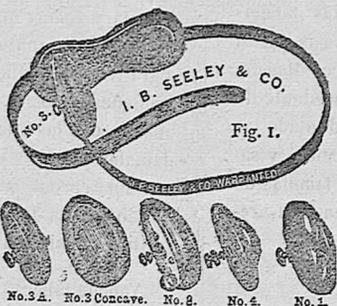


Hernias ó quebraduras, vientres voluminosos, padecimientos de la matriz, Almorramas. Prolapso de ano.

Representacion

y

Depósito



Braguero para la cura radical.

de la casa

J. B. Seeley

y compañía de

Philadelphia.



Piernas torcidas, jibosidades, piernasy brazos artificiales, ojos artificiales, anteojos etc.

La Hernia es un padecimiento demasiado frecuente y cuyo único tratamiento racional consiste en la aplicacion de un vendaje llamado braguero; Si este braguero está bien construido y debidamente aplicado, la hernia debe curar, pero si es defectuoso y no ajusta con precision, la hernia será mayor cada dia. Los bragueros que con justicia gozan de mayor crédito, son los construidos en los Estados Unidos por los señores J. B. Seeley y C.ª de Philadelphia.—Son de acero cubiertos de gutapercha, pueden usarse en el baño: No les ataca el sudor, ni el orin: Ajustan con precision, y oprimen á voluntad; No se rompen; No se ensucian.

Los que tengan interes en conocer estos vendajes pueden pasar á el HOTEL DEL NORTE, CALLE DE LAIN-CALVO núm. 3, y el Doctor Bercero dará gustosos cuantas explicaciones se deseen.

Pueden aprovechar la corta estancia del Doctor Bercero en esta capital, los que necesiten aparatos ortopédicos, fajas ventrales ó padezcan descensos de la matriz como tambien los que usen ojos artificiales y los que quieran usar debidamente anteojos buenos, graduándoles exacta y perfectamente la vista, para evitar las fatales consecuencias de usar anteojos que perjudican por no estar acomodados á el eje de vision.

—NO SE COBRA LA CONSULTA.—

El señor Bercero, permanecerá en Burgos desde el dia 3 á el 10 del próximo mes de Octubre.—Consulta de 2 á 6 de la tarde.

## PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

### EL CONSULTOR

Geografico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guias de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

### Solucion de bifosfato de cal medicinal

del Instituto religioso de los

## HERMANOS MARISTAS

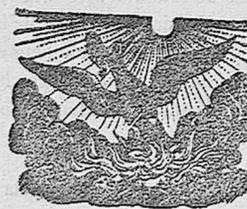
Casa provincial: Mataró.

Esta solucion se emplea eficazmente para combatir ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una accion decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexion delicada es uno de los mas seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

PRECIO: 1/2 litro 3 pts. el litro, 5 pts.—Se vende en Burgos en la Farmacia de D. A. Guiltarte, calle Lain-Calvo.

### COMPANIA FRANCESA



### DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO: PARIS: Rue Lafayette, 33. MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

### ¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA. (Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los dias y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantia de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representacion de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de el Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de los

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1873 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1857 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

Calendario secular para 311 años, Centro Católico, Lain-Calvo 16.

### IMPRESIONES DE TODAS CLASES,

esmeradas y económicas: -- Flora, núm. 13.